

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.027

Miércoles 18 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2585529

EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, Notario de Santiago, Bandera 341, Of. 352, certifica: Por escritura pública de fecha 28 de octubre 2024, ante mí, Repertorio 60.732, señores FRANCISCO JAVIER GARCIA OTTE, SAMUEL ALEX IVAN FERNANDO GARCIA ARANCIBIA, GUILLERMO JORGE GARCIA OTTE y MARIA PAZ GARCIA OTTE, todos Av. Las Torres 1316, Huechuraba, Santiago, Región Metropolitana, modificaron COMERCIAL Y SERVICIOS GARCIA BURR LIMITADA, Rut 90.839.000-8, inscrita a fojas 394 número 385 Registro Comercio de Santiago de 1939, modo siguiente: 1) Dar cuenta del fallecimiento de la usufructuaria vitalicia de derechos en la sociedad, Sonia Angélica Constanza de Lourdes Mosella Vila, expirando el usufructo a partir del 27 de agosto 2024, consolidándose en actuales socios la propiedad plena de los derechos sociales gravados con usufructo. 2) Se modificó cláusula Quinta de Estatutos Sociales, en sentido que capital asciende a \$1.705.961.910, íntegramente aportado y pagado con anterioridad, por socios o sus antecesores en los derechos, del modo siguiente: a) Francisco Javier García Otte \$1.176.431.333, esto es, el 68,96% del dominio pleno del capital social; b) Samuel Alex Iván Fernando García Arancibia \$172.643.345, esto es, el 10,12% del dominio pleno del capital social; c) Guillermo Jorge García Otte \$178.443.616, esto es, el 10,46% del dominio pleno del capital social; y d) María Paz García Otte \$178.443.616, esto es, el 10,46% restante del dominio pleno del capital social y propiedad de la compañía. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 26 de noviembre de 2024. PEDRO RICARDO REVECO HORMAZÁBAL, Notario de Santiago.



CVE 2585529

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl